



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SIETE A DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA
Calle 64A 65-19 - Robledo Parque**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellin, veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Señora

MARIA LEONOR MURILLO

Cédula de ciudadanía Nro. 35.460.075

CALLE 58C NO. 102 A-115 INT 116

Medellin

Radicado: 2-27559-23
Asunto: Citación para Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.
Fecha: Lunes 26 de agosto de 2024, a las 02:00 P.M.
Norma: Ley 1801 de 2016, Artículo 135, Literal A, Numeral 3
Referencia: Citación para audiencia pública – PVA. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Respetada señora,

Debe presentarse el día **LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024** a las **02:00 P.M.** ante este Despacho ubicado en la **Calle 64A No.85-19 (Robledo Parque)**, Mesa 1, para llevar a cabo Audiencia Pública, en Proceso Verbal Abreviado radicado 2-27559-23. Durante la misma se analizará la presunta contravención a la norma contemplada en el artículo 135, Literal A, Numeral 3- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA. <Artículo corregido por el artículo 10 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

(...) 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Para el día de la Audiencia, podrá estar asistido(a) de un abogado si así lo considera, de la misma manera podrá presentar testigos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso. Igualmente, podrá presentarse antes de la audiencia, para solicitar copia de las diligencias en el horario comprendido desde las **08:00 a.m. y las 12:00 p.m. de lunes a viernes.**

Para el día de la audiencia **RECUERDE** traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL.**



www.medellin.gov.co

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad Inspecciones de Policía
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99
Medellin - Colombia





Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública deberá justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la diligencia. En caso de no justificar su inasistencia dentro del término indicado, **se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho** y se procederá a resolver de fondo, en observancia al parágrafo 1° del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Igualmente, es oportuno advertir que de conformidad con la Ley 1801 de 2016, las medidas correctivas aplicables frente el comportamiento contrario a la integridad urbanística presuntamente vulnerado con sus actuaciones son:

COMPORTAMIENTOS

Numeral 3

MEDIDA CORRECTIVA A APLICAR

Multa especial por infracción urbanística; demolición de obra; construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble; remoción de muebles.

Es importante anotar que el horario de atención del despacho es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m., los viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., en la dirección y los teléfonos que aparecen en la parte inferior de esta citación.

Atentamente,

SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO
 Inspectora 7A de Policía Urbana

Proyectó y elaboró: Eliana Echeverri - Secretaria

FECHA DE ENTREGA DE CITA: _____

HORA: _____

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE DEL NOTIFICADOR: _____

